

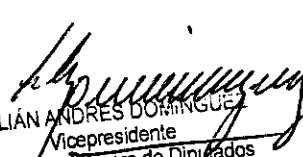
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

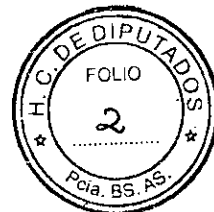
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el 1er CONGRESO INTERNACIONAL sobre "CONFLICTOS Y VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS" y la "I JORNADA DE ACTUALIZACION EN CUESTIONES LEGALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS", a realizarse los días 8, 9 y 10 de octubre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


JULIÁN ANDRÉS DOMÍNGUEZ
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La escuela actual se ve atravesada por nuevos paradigmas, tales como la irrupción de la violencia callejera, la portación de armas, el uso de sustancias tóxicas, las transformaciones familiares modernas, la declinación de la autoridad paterna entre otros ejemplos. Todo ello favorece al desarrollo de una trayectoria violenta en la historia de cada sujeto. La misma se desarrolla en el ámbito educativo, porque niños y jóvenes perciben que allí habrá otro que pueda escuchar y leer lo que le ocurre como sujeto, habrá una respuesta posible para sí, aunque esta sea punitiva.

Una acción violenta, una reacción hostil y hasta un hecho criminal tienen un contexto y una historicidad. La sociedad moderna propende a simplificar los hechos y las explicaciones, con una tendencia a desresponsabilizarse en la producción de los mismos.

Sin embargo, los hechos de violencia se suceden sin respetar grupos étnicos, niveles socioeconómicos, ni pertenencias comunitarias y culturales. Y si bien han sido parte de la historia del sistema educativo, hoy toma una modalidad inédita, donde ni la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ni las nuevas legislaciones en educación y protección de derechos del niño parecen alcanzar para contener tanto desborde.

A su vez los docentes, perciben grandes dificultades respecto a sus recursos a la hora de responder eficazmente a tanto exceso, además de sentirse exigidos desde diferentes ámbitos de la sociedad.

Se impone entonces la necesidad de trabajar con ciertos valores tales como, la participación democrática, el desarrollo de la grupalidad como estrategia de trabajo, el desarrollo de los pequeños grupos para el intercambio y la convivencia, la solidaridad y el cooperativismo. Rescatando el valor de la palabra, de la opinión diversa como recurso para la resolución pacífica de los conflictos.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.